

Ministerio, por la imparcialidad que pa-  
ra el cumplimiento de su obligación debe  
tener, así con los contrahantes y conen-  
dabros, como con los demás Interesados, y  
manipulantes de dho. contratación, por lo que  
nombro como Benemérito para ello a D.  
Cristóbal Fernández Trujillo que lo es actu-  
almente con Don Antonio Guadalupe de Venca  
anual sobre los Emolumentos de dho. con-  
tratación pagados de medio a medio año como es  
costumbre por el Depositario de Propios de esta  
Ciudad de Sr. Juan de Tunis de mil setecientos  
treinta y siete con la circunstancia  
de que á los Oficiales del Demasillo & las Mes-  
as les havia de pagar el Salario por mano  
de dho. Sr. Alcalde de lo que con las demás  
providencias se tubiere presente para los  
atendimientos debidos; Y habiendo aca-

176  
418

